



## ASOVPOCH

*Asociación de Víctimas de los Pueblos Indígenas del Departamento Chocó*

NIT. 900704536-2

---

### COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Las 20 comunidades indígenas asentadas en la cabecera municipal de Quibdó en situación de desplazamiento forzado, agrupadas en ASOVPOCH, manifestamos a la opinión pública:

1. Debido al conflicto armado Colombiano los pueblos indígenas del Chocó hemos vivido todo tipo de hechos victimizantes. Desde hace más de 20 años Emberas Dovidias, Eyavidias, Katios y Wounaan llegamos a Quibdó en situación de desplazamiento forzado. Somos 1.453 personas integradas en 326 familias.
2. Vivimos en condiciones de vulnerabilidad, no sólo por el accionar de los grupos armados, que nos despojaron de nuestros territorios, sino también por la ausencia de un Estado que no nos ha garantizado los mínimos derechos; situación que cada vez se agudiza y pone en serio riesgo nuestra pervivencia como pueblo y seres humanos.
3. Como si esto fuera poco, la violencia urbana con todas sus manifestaciones también se ha ensañado contra nosotros; existen comunidades nuestras que se encuentran confinadas; existe la compra y venta de sustancias alucinógenas alrededor de nuestras comunidades; nuestras mujeres, niñas y adolescentes son acosadas; los robos y atracos son el pan de cada día, cuando nos hemos resistido al atraco resultamos heridos y amenazados, han saqueado nuestras viviendas con las pocas pertenencias y no podemos hacer resistencia.
4. El día 21 de diciembre de 2017, la comunidad indígena UMA fue obligada a desplazarse hacia la comunidad de DODÚ por la presencia de personas armadas que preguntaban por el gobernador. La comunidad UMA se encuentra ubicada a 10 minutos del casco urbano de Quibdó sobre el río Atrato.
5. A raíz de ese desplazamiento, las familias de la Comunidad de UMA se desplazaron hacia la comunidad de DODÚ donde permanecieron tres días, luego se asentaron en un terreno aldeaño a la terminal de transporte de Quibdó, donde se encuentran actualmente en las condiciones más inhumanas.
6. El día 26 de enero de 2018 ingresaron personas armadas a la comunidad de Brisas de Samper ubicada en la zona Norte de Quibdó; el ingreso y presencia de personas armadas a esta comunidad es frecuente.
7. El día 24 de diciembre de 2017, aproximadamente 6 personas vestidas de policía y portando armas de fuego ingresaron a la comunidad de Casimiro preguntando a las mujeres indígenas que si tenían marido y a los jóvenes que si tenían mujer; a los cinco días después de estos hechos nuevamente ingresaron personas armadas realizando tiros de manera indiscriminada. A los niños los

---

*TRABAJANDO POR LA DIGNIDAD Y LA PERVERENCIA DE LAS VÍCTIMAS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL CHOCÓ.*

**Barrio Alameda reyes-sector Chamblun Cr. 9 No. 5-21 segundo piso- Ciudad de Quibdó – Chocó.**

Cel. – 3207714659 - 3127394338 – correo electrónico: [asovpich@hotmail.com](mailto:asovpich@hotmail.com)



## ASOVPICH

*Asociación de Víctimas de los Pueblos Indígenas del Departamento Chocó*

NIT. 900704536-2

contactan y les amenazan manifestándoles que si cuentan a alguien de lo que observan los asesinarán.

8. Hasta la fecha no hemos obtenido una respuesta al inmenso número de solicitudes a la Alcaldía Municipal de Quibdó, Gobernación del Chocó, Unidad Para Atención a las Víctimas, Unidad de Restitución de Tierras. No observamos voluntad política de las instituciones para resolver la crisis humanitaria que vivimos.

Es por lo anterior que le exigimos:

Al gobierno municipal en cabeza del Alcalde Isaías Chalá Iburgüen, que dé respuesta a nuestras peticiones y que avance de manera rápida en la reubicación y el retorno de nuestras comunidades.

Que como máxima autoridad de policía en el municipio de Quibdó, restablezca el orden y garantice la seguridad en nuestras comunidades.

A la UARIV, que se nos hagan efectivas todas y cada una de las medidas de reparación integral y garantías de no repetición, sin más dilación y revictimización.

A las organizaciones defensoras de Derechos Humanos, que nos sigan acompañando y visibilicen la crisis humanitaria que padecen nuestras comunidades.

A nuestras organizaciones regionales indígenas departamentales y nacionales que se solidaricen con nuestra situación, también somos parte de la nación embera.

Al Ministerio Público (Defensoría del Pueblo, Procuraduría y Personería) que cumplan con sus mandatos y hagan cumplir la Constitución y la Ley.

Quibdó, 14 de febrero de 2018

Asociación de Víctimas de los Pueblos Indígenas del Departamento Chocó,  
ASOVPICH